

## **II Congreso Internacional sobre Problemáticas en Educación y Salud: “Urgencias subjetivas: niños y adolescentes dispersos, aburridos, solos”**

### **Convocatoria a la presentación de trabajos libres y talleres**

1. Se impulsa la presentación de propuestas que den cuenta de intervenciones, proyectos, experiencias e investigaciones desarrolladas desde las escuelas, el campo de la salud y/o ámbitos socio-comunitarios y que se encuadren en uno de los siguientes ejes:

- a) Imaginarios, mitos y representaciones de la infancia y la adolescencia actual
- b) Identidades en construcción: autoestima y ser
- c) Espacios y tiempos escolares: ¿qué alumnos van hoy a la escuela?
- d) Desatentos, dispersos y solos en tiempos de “Redes Sociales”
- e) Subjetividades en contextos de desigualdad y exclusión social
- f) Creencias, prejuicios y responsabilidades de los adultos
- g) Lo emocional: nuevas expresiones de la soledad, del miedo y del dolor
- h) Experiencias alternativas de subjetivación: arte, juego, tecnología, innovación
- i) La interdisciplina como sostén de intervenciones complejas
- j) Niños y adolescentes en riesgo: ¿padres y docentes desorientados?
- k) Familia/s: fortalezas, debilidades y oportunidad de acción
- l) La producción de subjetividad en niños y jóvenes con capacidades diferentes

2. Modalidades:

**Ponencias orales:** deberán ser enviadas en forma completa hasta un *máximo* de 25000 caracteres con espacios y acompañados de un resumen de no más de 2000 caracteres, incluidos espacios y saltos de línea. Se deberá indicar claramente el Eje temático en el que se presenta. Las propuestas aprobadas serán agrupadas en mesas de cuatro trabajos cada una, aproximadamente. Cada autor tendrá 15/20 minutos para la exposición oral del trabajo. Luego se abrirá un espacio para el debate e intercambio con el público. Se aconseja acompañar la narración con material gráfico, fotográfico o multimedia que de cuenta de la experiencia. El material a reproducir se contempla en el tiempo de exposición estipulado (indicar requerimiento técnico en la presentación).

**Pósteres:** se deberá indicar un título y una breve descripción del contenido de no más de 2000 caracteres. Los pósteres se recibirán en la acreditación y se exhibirán durante el evento. Se habilitarán espacios de encuentro entre los autores y el público participante, en los recesos de las actividades. Los autores deberán traer el póster impreso en tamaño real y remitir una versión digital por correo electrónico, luego de su aceptación a [trabajoslibres@sociedadescomplejas.org](mailto:trabajoslibres@sociedadescomplejas.org) (solicitar luego de la aprobación el formato requerido y recomendaciones de diseño).

**Talleres:** serán espacios participativos y/o vivenciales en donde se trabajará sobre una problemática concreta a través de dinámicas grupales, con una coordinación activa. Buscan compartir modalidades de intervención, herramientas y recursos prácticos para el trabajo con niños y adolescentes. Podrán ser coordinados por hasta tres personas (deberán estar inscriptos en el Congreso). Las propuestas deberán incluir un resumen de un máximo de tres carillas que incluya título, descripción del tema, objetivos, destinatarios, actividades a realizar, metodología,

materiales necesarios, antecedentes (si ya fue realizado, con qué cantidad y tipo de asistentes, dónde, evaluación de la experiencia) y bibliografía. Duración de cada módulo: 1 ½ a 2 horas.

**Grupos de discusión:** se proponen como ámbitos de profundización sobre un tema específico, contenido en los Ejes temáticos. Se deberá presentar un texto que enuncie un tema-problema de un *máximo* de 25000 caracteres con espacios. Plantear tres preguntas centrales que el problema suscita, fundamentándolas. El documento remitido será previamente compartido en formato digital (se debe remitir una autorización a publicar el documento en la página web del Congreso y/o enviarlo por e-mail). Al comienzo del grupo de discusión, los coordinadores -que podrán ser hasta tres y deberán estar inscriptos en el Congreso- plantearán las preguntas al grupo y moderarán el debate, fomentando el diálogo entre los participantes. Antes de finalizar cada módulo, se establecerán conclusiones que serán compartidas con el Comité de Asuntos Académicos del Congreso. Duración de cada módulo: 1 ½ a 2 horas.

*Aclaración importante: los espacios destinados a talleres y grupos de discusión son muy reducidos. De acuerdo con cada propuesta específica y en función de la cantidad de presentaciones que se reciban, el Comité de Asuntos Académicos podrá sugerir la adecuación de la misma al formato de una ponencia oral o exposiciones en la galería de pósteres (más de uno), para el caso de aquellas que no puedan ser aprobadas por cuestiones de espacio.*

3. Fecha límite de envío de propuestas: 03 de mayo de 2016.

4. Las propuestas deberán remitirse a [trabajoslibres@sociedadescomplejas.org](mailto:trabajoslibres@sociedadescomplejas.org), respetando las especificaciones de la convocatoria. En todos los casos se deberá indicar (en este orden): Modalidad, Eje Temático, Título de la propuesta, Nombre/s del-los autor/es, Institución, Ciudad, País, E-mail, Teléfono, Palabras claves (no más de 4).

5. Se podrán presentar trabajos en español y en portugués (para las propuestas en portugués se sugiere que al momento de la presentación los PPT estén traducidos al español para una mejor comprensión).

6. No se recibirán monografías ni revisiones bibliográficas. En las modalidades "Ponencia Oral" y "Póster" podrán presentarse investigaciones culminadas o en curso, siempre y cuando respeten las bases de la presente Convocatoria y se inserten en unos de los Ejes temáticos indicados precedentemente.

7. Se entregará un certificado por la presentación de cada trabajo aprobado.

8. La organización no cubrirá gastos de traslados, viáticos ni ningún otro que surja de la aceptación del trabajo enviado ni de la participación del colega autor del mismo. Los colegas que presenten los trabajos en cualquier modalidad deberán estar inscriptos en el Congreso.

9. No serán considerados los trabajos que no cumplan con alguna de las indicaciones de estas Bases.

10. El *Comité de Asuntos Académicos* será el encargado de evaluar cada propuesta; siempre y cuando cumplan en tiempo y forma con la presentación. El dictamen de dicha Comisión será

inapelable. Se informará al/los autor/es la aceptación de su propuesta, la modalidad de presentación y el día/hora en que se hará efectiva su comunicación o actividad.

11. El/los autor/es declaran que se apegan de manera responsable a los lineamientos profesionales de los trabajos presentados, en relación a contenido, ética, consentimiento informado, autoría y conflictos de interés.

12. Si por alguna circunstancia esta Convocatoria sufriera una modificación, la misma será indicada de manera clara en [www.sociedadescomplejas.org](http://www.sociedadescomplejas.org).